



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
CONVOCATORIA PARA SER DESIGNADO POR LA ASAMBLEA CORPORATIVA COMO REVISOR
FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA “CORPOGUAJIRA”
PERIODO 2020 – 2022**

En el Distrito de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinte(2020), se publicó el informe de evaluación de requisitos mínimos dentro de la convocatoria para ser designado como Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el cual contenía la siguiente información:

Una vez revisadas las hojas de vida, se pudo constatar que sólo hay un (1) aspirante inscrito y que es Persona Natural, por lo que se procedió a revisar y evaluar teniendo en cuenta los requisitos:

NOMBRE	HOJA DE VIDA DIPLOMA/ y/o ACTA DE GRADO	TARJETA PROFESIONAL	INSCRIPCION JUNTA CENTRAL DE CONTADORE S	CERTIFICADO ANTECEDENTES	ACREDITACION EJERCICIO PROFESIONAL REVISOR FISCAL	CERTIFICACION CONTRATO REVISOR FISCAL	ALCANCE DE LA REVISORIA CON INDICACION DE LA METODOLOGIA A APLICAR
WILFREDO ACOSTA BOLAÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se dio la oportunidad al aspirante a revisor fiscal de presentar observaciones al anterior informe el jueves 1 de octubre de 2020 en Ventanilla Única de la Corporación en horario de 8:00 a.m. a 12:00m o al correo electrónico atencionalciudadano@corpoguajira.gov.co, sin embargo no se presentaron observaciones.

Así las cosas, se expide para publicación la lista definitiva de elegibles, a los cinco (5) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinte (2020), la cual está conformada de la siguiente manera:

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES	
NOMBRE	CEDULA O NIT
WILFREDO ACOSTA BOLAÑO	17.972.639

SAMUEL SANTANDER LANA O ROBLES
Director General